



"2025 Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México".

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DEL INSTITUTO PARA LA
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES**

En el Municipio de Temamatla, Estado de México el día 08 de diciembre de 2025, a las 12:00 hrs, reunidos en las oficinas del Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres, ubicada en Cerrada de Tabasco S/N Col. Albertocos, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64 y 65 de la Ley General de Mejora Regulatoria, Artículos 31 fracción II, 34,35 y 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y el artículo 38 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Temamatla, se levanta la sesión correspondiente a la cuarta sesión ordinaria del comité interno, sujetándose a la siguiente:

Orden del día:

- 1.- Pase de lista y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Cambio de Enlace de Mejora Regulatoria del Área.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión.

1.- Pase de lista y declaración del Quórum Legal. En atención al primer punto del orden del día, se realizó el pase de lista de asistencia y se declaró la existencia del quórum legal para sesionar.

2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. A continuación, cumpliendo con el desahogo del segundo punto del orden del día, se informa a los integrantes del comité sobre la orden del día citada al rubro, misma que ha sido aprobada por unanimidad de votos una vez recabada la votación económica para la aprobación de este punto.

3.- Cambio de Enlace de Mejora Regulatoria del Área. En cumplimiento con el desahogo del tercer punto del orden del día, se hace de conocimiento que, derivado de un cambio de funciones en el área, la anterior enlace de Mejora Regulatoria ha dejado de ejercer dicha responsabilidad en esta área.

En virtud de lo anterior, se formaliza la designación de la C. Cristal Guadalupe Torres Jerónimo como el nuevo responsable de las funciones inherentes a dicha posición.



"2025 Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México".

4.- Asuntos Generales. Respecto a este punto del orden del día, no se presentaron asuntos generales que tratar.

5.- Clausura de la Sesión. Una vez agotada la Orden del día y sin otro asunto que tratar, se da por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno del Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres, siendo las 12:20 hrs del día en que se actúa, firmando todos y cada uno de los integrantes para debida legalidad y constancia de lo aquí inscrito.

LIC. LAURA MUÑOZ BRITO
TITULAR DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

C. CRISTAL GUADALUPE TORRES JERÓNIMO
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA.